



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 17 / 18 de Marzo de 2021

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 23.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2021, de 15 de marzo del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 23,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 7 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 8 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria. Otra persona fue denunciada por no guardar la distancia de seguridad.

POSITIVOS EN DROGAS

18,10 horas: En la C/ República Checa, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. C..F. La citada prueba resultó positiva en cocaína, THC y anfetamina, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. A su vez, el implicado fue denunciado por desobediencia a las indicaciones de los agentes.

18,20 horas: En la C/ República Checa, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. R..R. La citada prueba resultó positiva en cocaína y THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

20,30 horas: Del pasado martes día 16, en la C/ Hernán Cortés, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a la empresa M.C. (S.L.), como responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza (5 mesas y 20 sillas), sin presentar autorización.

21,30 horas: Del pasado martes día 16, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. S..S., como responsable de un establecimiento hostelero, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al dar servicio a varios clientes, los cuales salían con las consumiciones al exterior del local, careciendo éste de terraza.

RUIDOS EN VIVIENDA

21,00 horas: Del pasado martes día 16, en el Paseo de General Dávila, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. D..R., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

00,40 horas: En la C/ San Celedonio, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Local, identifican y denuncian a D^a. S..S., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO:

18,15 horas: En la Avda. Cardenal Herrera Oria, un turismo atropella dentro de paso de peatones a D^a. T..E. y a D^a. L..R., madre e hija respectivamente, resultando ambas heridas. Fueron auxiliadas por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendidas por la dotación de una ambulancia del 061, que les trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

EXTINCIÓN DE INCENDIO:

14,35 horas: En la C/ José María Cossío, miembros de la Policía Local, dan cobertura a una dotación de los Bomberos Municipales, en la extinción de un incendio, iniciado en un vehículo que circulaba por la citada calle.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

22,30 horas: En la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control de zona, identifican y denuncian al Sr. D. J..C., por consumir alcohol en la vía pública.

ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

23,30 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..A., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

TENENCIA DE DROGAS Y/O ARMAS E INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante la pasada tarde/noche de ayer miércoles, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a tres personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o cocaína) y a otra persona: un machete de 13 cm de hoja, instruyéndose en todos los casos, las correspondientes actas de intervención. A su vez, dos personas fueron identificadas y denunciadas por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes y otra por desobediencia a sus indicaciones.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)